
3 de julio de 2006

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 176



SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre contratación de personal en régimen de derecho laboral temporal. 1118

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNORESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO
DE LA RIOJA SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL TEMPORAL

Vistos:

- a) Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 8 de junio actual, sobre contratación de un Auxiliar Administrativo, en régimen de derecho laboral temporal.
- b) Propuesta de contratación que, conforme a lo indicado en el punto 5.b) del mencionado acuerdo eleva a esta Presidencia la Comisión de Selección nombrada para dicha contratación.
- c) Lo indicado en el punto 6 del referido acuerdo y lo dispuesto en los artículos 2.1, 9.1 y 9.2 del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Esta Presidencia resuelve lo siguiente:

1. Tomar en consideración la propuesta formulada por la Comisión de Selección y, en consecuencia, proceder a la contratación de D.^a Virginia Garrido Galán, en régimen de derecho laboral temporal, bajo la modalidad de contrato por acumulación de tareas.
2. Aplicar con respecto a esta contratación la normativa vigente en Derecho Laboral y lo dispuesto al efecto en el repetido acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 8 de junio actual.
3. Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja, para su conocimiento y efectos que procedan, y al Servicio de Publicaciones de la Cámara para su publicación en Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.